



## Excmo. Ayuntamiento de Alicante

*Asunto: Amortización de la totalidad de la deuda financiera pendiente con entidades de crédito*

Daniel Nogueroles Martín, Tesorero del Excmo. Ayuntamiento de Alicante y sus organismos autónomos, en relación con el asunto de referencia, suscribe el siguiente,

### INFORME DE TESORERÍA

A fecha del presente escrito se informa que se ha amortizado y abonado de forma efectiva la totalidad del capital vivo pendiente de los préstamos suscritos con entidades financieras del Ayuntamiento de Alicante y del Patronato Municipal de la Vivienda.

En consecuencia, visto que no existe ningún préstamo pendiente de reembolso con entidades financieras, no procede consignar cantidad alguna en las partidas de los capítulos III y IX del grupo de programas 011, de Deuda Pública, en el presupuesto general de 2021.

Asimismo, se informa que se han actualizado las operaciones de riesgo en la aplicación del CIR-Local de la Oficina Virtual de las Entidades Locales, indicándose en esta última que todos los préstamos con entidades financieras están cancelados.

Es cuanto debe informarse en relación con el asunto de referencia.

Alicante, 14/12/2020

Fdo.: El Tesorero Municipal

A LA OFICINA PRESUPUESTARIA – CONCEJALÍA DE HACIENDA

